

muerte en los delitos políticos. Los estados de la América del Sur en a merced de un flujo i refluxo continuo de opiniones. Hoy triunfa lo que ayer fue proscrito. El partido vencido dedica a sus mártires, la cual se corrompe así si la opinion pública de la pena se prostituye. Si el partido que triunfa tiene dere- para esterminar a los vencidos, represalias conducen al esterminio sucesivo, i la pérdida de los gran- hombres; por que los hombres grandes son los que perecen en los lictos políticos, es en resumen elida pura i neta para la patria. Las guerras civiles no son de ordi- consecuencia de motivos indi- tales, son la expresion de las opi- nes. Cada faccion juzga estar en derecho; i ese derecho con ver- o con error es la defensa de la a, i los triunfos si santifican los los no deciden de la justicia que os del dominio de la historia. La Cámara provincial de Antio- , considerando atentamente estos la mentes, os propone; H. D. deis un paso gigantesco en la car- de la civilizacion: paso que está la naturaleza de la marcha pro- va del pais, decretando la abo- on de la pena de muerte en los os llamados políticos.

I. H. S. S. i R. R.
Presidente, *Jorge Gutierrez de*
a. El Secretario, *Pastor Gallo.*

EDUCACION.
El Señor Rector del Colegio Seminario esta Diocesis ha participado la Go- nacion por oficio fecha 3 del ente mes, que los alumnos de o colegio presentaron desde el 17 a el 31 de octubre pasado los ámenes públicos, respondiendo estudiantes de una manera satis- a las preguntas que se les eron en lo concerniente a varios os de literatura, filosofia, cánones ologia que se enseñan en el curso año escolar que ha terminado. L- ama el mismo Señor Rector que actos literarios se presentaron con ayoy lucimiento por la concu- a de toda clase de personas en o veia el interes que se tiene por los presos de la educacion: el público lo satisfecho del desempeño de estudiantes i de la consagracion los catedráticos a quienes se debe aucha parte los adelantos que se an de dia en dia se hacen en el blecimiento.

SE RECUERDA
S. S. Jefes Politicos la remision apacho de la Gubernacion, de las as pedidas por la Circular N. en fecha 20 de julio del presente , publicada en el número 99 de periódico; debiendo hacerlo solo que se rdifiere a la guardia na- al auxiliar, pues respecto a la lo- debe estarse a lo dispuesto en el

próximo pasado; publicado en el N. 115 de este periódico.

ESCUELA NORMAL

Hallandose vacante el destino de director de la escuela normal de esta provincia, se invita a los que quieran hacer oposicion a él. Hasta el día 20 de enero de 1849 puede presentarse solicitudes de oposicion.

Medellin 16 noviembre de 1846.

CAJA DE AHORROS.

Despacho del domingo 12 del corriente
Existencia anterior. . . 306,510 42
Depósitos 696, «

307,206 42

Redúcese por retiros . . 2481 60

304,724 82

Administradores de turno para el 26 del presente mes, los S. S. Eujenio M. Uribe i Juan B. Vazquez.

A LOS DEUDORES A LA CAJA DE AHORROS.

La Junta de inversion i superin- tendencia de la caja de ahorros de la provincia, en sesion de 14 del cor- riente noviembre, acordó fijar a ra- zon de un 2 por% mensual, sobre principal e interes, el premio de de- mora, comprendiéndose tambien en tal disposicion aquellos individuos que habiendo obtenido próroga de plasos no hayan ocurrido el día del venci- miento de este a reponer sus fianzas i a pagar los intereses vencidos.

DINERO A INTERES

En la Caja de Ahorros de la pro- vincia se encuentran disponibles para dar a interes 5000 pesos.

AVISOS.

EL PARNASO GRANADINO.

COLECCION DE POESIAS NACIONALES.
Contiene lo mas selecto de las poesias de los siguientes:

- Josela Acevedo de Gomez.
- Rafael Alvarez Lozano,
- Juan de D. de Aranzazu,
- Rafael Nunez,
- Juan Francisco Ortiz Rojas,
- Julio Arboleda,
- Batolomé Calvo,
- Antonio José Caro,
- José Eusebio Caro,
- Gabriel Diaz Granados,
- Silveria Espinoza,
- Juan Maria Garcia de Tejada,
- Gregorio Gutierrez Gonzalez,
- Jerman Gutierrez de Pineres.
- Ignacio Gutierrez Vergara,
- Lorenza Maria Lloas,
- Manuel Maria Madrido,
- José Fernandez Madrid,
- José Anjel Manrique,
- Mariano G. Manrique,
- Andrés Marroquin,
- Federico Matos,
- Pedro Pablo Pacheco,
- Próspero Pereira Gamba,
- Lázaro Maria Perez,
- José Gregorio Picdratta,
- Manuel Pombo,
- Rafael Pombo,
- Celso de la Fuente,
- José Maria Salazar,
- José Maria Samper,
- Juan Maria Salazar

- Francisco Urquizaona,
- Elias Uribe Santamaria,
- Mariano Francisco Urrutia,
- Tendron Valenzuela,
- Luis Vargas Tejada,
- Apéndices—anónimos.

Después de la lectura de la lista anterior, es inútil cualquiera recomendacion que se haga de la obra.

El tomo que ofrecemos es la primera piedra de un hermoso edificio que alzamos a la gloria de la patria.

Año tras año se aumentará esta obra. Estimulada nuestra juventud, sacará nuevos sonos de la lira granadina, i e tpu- blicacion será un campo abierto al ingenio donde competirán a porfia nuestros poetas, como en los únicos juegos florales posibles en el presente siglo.

Sentimos que no hayan llegado a nuestras manos las poesias de otros muchos, pues hubieran contribuido a hermosear mas i mas las páginas del *Parnaso granadino*; que en la empresa de formar esta entrada nunca la idea de es- sino alguno, cuyo nombre suene a aplauso en boca de sus compatriotas.

CONDICIONES DE LA OBRA I PRECIO DE LA SUSCRICION.

El *Parnaso granadino* saldrá de las prensas del Sr. Anzizar en bellos tipos i buen papel, i formará un tomo de cerca de 400 páginas. Se publicará en dos entregas los dias 1.º de noviembre i enero próximos.—Cada entrega vale

a los suscritores . . . Ps. 1 4.

a los no suscritores 2 "

Las suscripciones las reciben en esta ciudad el Señor Guillermo Isoza, i en Antioquia los Señores Alejandro Arrubla i Ramon M. Hoyos.

Se avisa al público, que el 21 del corriente a las 10 del día, se sacarán a pregon i remate, por la mitad de su avalúo, unos créditos a favor del concurso de los S. S. Rafael Echavarría i Eclis Restrepo, cuya diligencia tendrá lugar ante el Juzgado de Hacienda, i en la oficina del Escribano Tomas Trujillo.

Los remates se harán por lotes segun la clasificacion que se ha hecho de los deudores, en razon de la veracidad, siendo su avalúo como sigue:

- El lote de los deudores del canton de Medellín, su valor real. ps. 5,429 4 4p. 524.00
- El de Antioquia id. . . 5299.00 . . . 755.00
- El del Nordeste id. . . 4,145 . . . 731.00
- El de Rionegro id. . . 2,447 . . . 612.00
- El de Santarosa id. . . 24400 . . . 1,55323
- Otro de varios deudores 2,869 4 . . 286.00

LOTERIA.

Debiendo efectuarse el DOS de ENERO del año entrante, la rifa de la casa del Señor Tyrell Moore se anuncia que desde el 1.º de diciembre no habrá de venia en los pueblos billete alguno i solamente en esta ciudad en la tienda del Señor Francisco Gonzalez Torres.

Se vende una ca construida en la plaza del colegio provincial de esta ciudad, siendo de su propiedad una paja de agua del antiguo diámetro. Esta casa es hermosa, de buen gusto, capaz i solidez. El que quiera comprarla puede rijerse al Sr. Pro. Juan A. Castrillon suplente. —Medellin, 1848.